

VIERA Y CLAVIJO, PERIODISTA Y ORADOR

C

on motivo de la publicación por parte de la Caja de Canarias del libro del tristemente fallecido Francisco Rodríguez Batllori, reproducimos una parte del prólogo de Antonio Rumeu de Armas.

El fragmento recogido trata sobre las diversas incidencias que experimentó el libro Noticias de la historia general de las islas de Canaria en su planteamiento, título, edición y desarrollo.

1. La vocación histórica de un sabio humanista.

Don José de Viera y Clavijo es nuestro historiador clásico por antonomasia. Con él se cierra la etapa de los cronistas bien intencionados, ingenuos o indigestos para dar paso a la historia crítica sobre firme base documental. Con independencia de la labor historiográfica, hay que destacar la sólida cultura humanística y el casticismo de una prosa de incomparable belleza.

No sabemos cuándo nació la vocación histórica en la mente de Viera. Pero sí cabe afirmar que fue incitado y estimulado a ello por los conspicuos eruditos de la tertulia lagunera del palacio de Nava. Se conoce el año, 1763, en que nuestro protagonista inició la ardua tarea y el lustro que le ocupó redactar el primer tomo de la *Historia* (1763-1768). Con posterioridad fue corrigiendo y perfilando este volumen, para dar paso a la preparación del segundo.

Como en las Islas Canarias no había por entonces posibilidades de impresión de obras de envergadura, no le quedó otro recurso al insigne erudito que trasladarse a Madrid. La entrada en la capital se señala en diciembre de 1770.

Una vez acomodado en la corte, la primera preocupación fue encontrar un impresor competente, Blas Román, a quien hizo entrega del borrador manuscrito en 1771. De esta manera en 1772 salía de los tórculos el primer tomo de la importante y decisiva obra.

El segundo volumen de la *Historia* no se hizo esperar, pues aparecía un año más tarde, es decir, en 1773.

Los tomos III y IV tuvieron que ser redactados íntegramente en Madrid, compatibilizando esta delicada tarea con ocupaciones diversas y viajes. Por esta razón se retrasaron respectivamente hasta 1776 y 1783.

2. Objetivos historiográficos. El extraño título propuesto por Viera para su obra.

A todo lo largo de las centurias XVII y XVIII la nueva historia crítica y documental adquirió en la Europa culta un formidable desarrollo.

Jean Bolland y Daniel Papenbroch se ocuparon de depurar la hagiografía de invenciones, leyendas y milagrerías. En ámbito distinto, la crítica textual, Jean Mabillon, los benedictinos de Saint-Maur y Ludovico Muratori establecieron los fundamentos de una ciencia nueva, la diplomática, base y soporte de la historia crítica.

En España la tarea resultó mucho más ardua, pues un conjunto de cínicos eruditos (Román de la Higuera, Tamayo de Salazar, Lupián de Zapata, etc.) se sirvieron de textos espurios, los llamados *falsos cronicones*, para distorsionar el pasado, sembrándolo de supercherías y falacias.

En Canarias, Marín y Cubas se hizo eco de las invenciones, con sorprendente candidez.

La reacción en nuestra patria no se hizo esperar. Un grupo benemérito de historiadores españoles: Nicolás Antonio, Mondéjar, Belando, Feijoo, Flórez, Ferrera, Mayans, Burriel, etc., se entregaron, con extraordinario celo, a cortar la cizaña, a dar a conocer fuentes nuevas depuradas y a elaborar síntesis presididas por un apasionado purismo.

¿Conoció Viera la obra histórica de bollandistas y maurinos? El aislamiento del archipiélago le impidió, en esta primera hora, el acceso directo a la nueva historia, pero, en cambio, conectó con ella a través de Feijoo, Flórez, Ferrera y Mayans.

Viera y Clavijo al empuñar la pluma, se señaló cuatro objetivos fundamentales:

- 1º. Depuración de su proyecto histórico de tradiciones infundadas, sucesos inverosímiles, leyendas, supersticiones y milagrerías.
- 2º. Utilización al máximo de cuantos documentos se conservasen en bibliotecas y archivos, después de sometidos a severa crítica.

D. Joseph de Viera y Clavijo, Arceobispo de Fuerteventura en esta Santa Iglesia Cathedral de Canaria, para la mejor forma que puedo y de la Comision de en libros de sus 1514, hasta compilado bien especies y noticias parecido mas o qual lo firmo en la de Gran Canaria á 11 de Julio de 1796.



D. Joseph de Viera y Clavijo

3º. Superación de las rígidas limitaciones subjetivas y objetivas de antaño (el héroe como sujeto y la política como exclusivo objeto).

4º. Amplitud de base, abriendo camino a la historia social, económica y cultural.

Una vez concluido el primer tomo, Viera y Clavijo estampó con su clara y pulida letra, este extraño título:

Ensayos sobre la historia natural y civil de las Islas Canarias

Como el título va a tropezar con el rechazo oficial, conviene que nos entretengamos en conocer el plan de la obra, para discernir de parte de quién estaba la razón, si del autor o sus impugnadores.

3. El plan de Viera y Clavijo para una Historia de las Islas Canarias.

Cualquier autor que acomete la realización de un libro ha de someterse a un plan. Si la obra se imprime, una vez concluida, el sumario de la misma se advierte hojeando los capítulos.

Distinto fue el caso de la *Historia* de Viera y Clavijo, cuyos tomos se escribieron, uno tras otro, al correr del tiempo. Por esta circunstancia le resultó obligado exponer en el Prólogo del primer volumen el plan completo de la publicación. Conviene señalarlo, con objeto de comprobar si el sorprendente título que le asignó a la obra es rigurosamente exacto, y si cumplió sus promesas o se vio obligado a alterarlas sobre la marcha.

He aquí el programa del estudio, con su cuestionario temático, numerado y ligeramente resumido:

1. Descripción topográfica de cada una de las islas. Ciudades, villas, aldeas, pagos, montes, puertos, mares; en una palabra, toda su geografía.
2. Excelencias, fábricas, navegación, comercio, ordenanzas, producciones y singularidades.
3. Usos, costumbres, origen, carácter y gobierno de sus primitivos habitantes.
4. Descubrimientos, conquistas y establecimientos de los europeos en ellas.
5. La nobleza, sucesión, privilegios y servicios de las casas más distinguidas de sus conquistadores y pobladores.

6. Sistema eclesiástico, político, económico y militar.

7. Varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras y santidad.

8. La serie cronológica de sus gobernadores, generales y obispos.

¿Este ambicioso plan se cumplió en todos los presupuestos? Tenemos que confesar, a la vista de los cuatro tomos, la existencia de importantes lagunas y notorias carencias.

Viera y Clavijo desarrolló plenamente los enunciados 3 (mundo aborigen), 4 (exploraciones europeas y conquista-colonización española) y 6 (gobierno político, económico, militar y eclesiástico). Pero en otros ámbitos la información es sucinta o se abstiene por completo de entrar en el temario. Tratamiento circunstancial y esporádico para los números 1 (naturaleza y geografía), 7 (biografías simplistas de hijos ilustres) y 8 (listas de cargos públicos, salvo capitanes generales y obispos, tratados extensamente). Muy poco del 2 (actividades económicas: agricultura, comercio, navegación, obras públicas, etc.). Y nada del 5 (clases dirigentes insulares, salvo la nobleza que ejercía jurisdicción señorial).

4. La censura previa por parte del Consejo Real. La Real Academia de la Historia se opone al título propuesto.

Con los antecedentes expuestos por delante, no podrá sorprendernos que el Consejo Real y la Real Academia de la Historia opusiesen serios reparos al título de la obra y ninguno, en cambio, al texto.

Como es sobradamente conocido, en el siglo XVIII todas las publicaciones estaban sometidas a censura previa del Consejo Real. Era costumbre inveterada de este organismo solicitar el dictamen de la Real Academia de la Historia en los libros de esta especialidad. El encargado de redactar el informe fue el presbítero don Felipe García de Samaniego y Montalvo, quien lo evacuó el 7 de abril de 1772.

Recordemos el título propuesto por Viera y Clavijo: *Ensayos sobre historia natural y civil de las Islas Canarias*.

A juicio del censor Samaniego no estaba justificado de ninguna manera llamar *Historia natural* al tomo I del manuscrito presentado a la consideración académica.

Es cierto que otros autores habían utilizado esta denominación con razones de peso. Valgan, como ejemplos, la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo y más todavía aún la *Historia natural y moral de las Indias* del padre jesuita José de Acosta. El primero repartió, por mitades, historia pura y naturaleza, haciendo revivir la empresa española en América junto con el mundo aborigen, el hombre, la tierra, la flora y la fauna. El segundo consagró exclusivamente su pluma al “cielo, temperamento y habitación de aquel orbe”, a los “metales, plantas y animales” y al conocimiento de los indios y sus costumbres.

Hubo un escritor, afincado temporalmente en el archipiélago, el padre jesuita Alonso García, autor de una *Historia natural y moral de las Islas Canarias* hoy desaparecida, que debería estar escrita de acuerdo con las pautas apuntadas. Esta circunstancia hace más sensible la pérdida.

¿Qué había de *Historia natural* en el primer tomo de Viera y Clavijo? Unas nociones elementales de geografía y un interesante tratado etnológico sobre los guanches. Los planteamientos no variaron para los tres restantes volúmenes, aparecidos con posterioridad.

El censor Samaniego impugnó asimismo como improcedente el título de *Historia civil*, con el sentido de crónica viva de la sociedad, por estimar que el libro de nuestro protagonista seguía siendo esencialmente político.

Una vez recibido el dictamen académico, el Consejo Real propuso una tercera modificación. Le pareció anómalo llamar *Ensayos* a una obra densa y profunda, sugiriendo como título *Noticias*.

5. Viera y Clavijo acepta el dictamen académico. Cambios introducidos “motu proprio”.

El humanista e historiador tinerfeño se sometió, sin rechistar al “sabio” pronunciamiento. ¿Qué otra cosa podía hacer en una España ilustrada, pero autocrática?

Ahora bien, a la hora de rectificar, decidió introducir dos nuevas e intrascendentes modificaciones. De esta manera el laborioso título de su obra quedó redactado definitivamente así:

Noticias de la historia general de las islas de Canaria.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS
De la Real Academia de la Historia